

SEGUNDO: Inscribirla en el Registro de Entidades Acreditadas para la prestación de asistencia técnica a la construcción y obra pública con el número 14019-HC-95 y 14020-HC-95, respectivamente.

TERCERO: Publicar la acreditación e inscripción en el Diario Oficial de Extremadura.

CUARTO: La acreditación otorgada tendrá validez por un período de cinco años, quedando supeditada al cumplimiento de lo establecido en el Decreto 46/1991, de 16 de abril y disposiciones específicas

del área acreditada, debiendo en todo caso solicitar la prórroga de la misma dentro de los seis meses anteriores a la expiración de dicho período.

Mérida, 1 de julio de 1995.

El Director General de Urbanismo,
Arquitectura y Vivienda,
EDUARDO DE ORDUÑA PUEBLA

V. Anuncios

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

ANUNCIO de 24 de marzo de 1995, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-014208-013718.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: ELECTRICA DE MONESTERIO, S.A., con domicilio en Sevilla, calle Pastor y Landero, 3, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Línea a la Matilla apoyo N-5.
Final: C.T. proyectado.
Término municipal afectado: Montemolín.
Tipo de línea: Aérea.
Tensión de servicio en Kv.: 15/20.
Materiales: Homologados.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms.: 0,160.
Apoyos: Metálicos.
Número total de apoyos de la línea: 1.
Cruceas: Rectas.
Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.
Emplazamiento de la línea: Ctra. Pallares a Llerena.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.
N. de transformadores: 1.
Relación de transformación: 15,000 / 20,000 / 0,220.

Potencia total en transformadores en KVA: 50.
Emplazamiento: Montemolín. Ctra. Llerena, Aldea de Pallares.

INSTALACIONES DE BAJA TENSION

Tipo: Aérea.
Longitud total en Kms.: 0,207.
Voltaje: 380.
Potencia en KW: 50.
Abonados previstos: 100.
Presupuesto en pesetas: 2.543.000.
Finalidad: Electrificación Pallares.
Referencia del Expediente: 06/AT-014208-013718.

A los efectos prevenidos en el Art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 24 de marzo de 1995.—El Jefe del Servicio Territorial,
JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 7 de abril de 1995, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref.: 06/AT-010177-013722.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de IBERDROLA, S.A., con domicilio en Cáceres, calle Periodista S.

Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo N-9 L.A.M.T. 20 KV, «Circunvalación II - Castuera».

Final: Apoyo N-35 proyectado.

Término municipal afectado: Castuera.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio. Acero.

Longitud total en Kms.: 5,042.

Apoyos: Metálico. Hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 35.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Castuera - Ctra. de Puerto Hurraco.

Presupuesto en pesetas: 10.329.706.

Finalidad: Nuevos suministros.

Referencia del Expediente: 06/AT-010177-013722.

A los efectos prevenidos en el Art. 9 del Decreto 2617/1966, y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 7 de abril de 1995.—El Jefe del Servicio Territorial, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 18 de abril de 1995, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref.: 10/AT-001674-000001.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de IBERDROLA, S.A., con domicilio en Cáceres, calle Periodista S. Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: L.A.M.T. existente.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Jarandilla de la Vera.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio. Acero.

Longitud total en Kms.: 0,025.

Emplazamiento de la línea: Jarandilla de la Vera.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,200.

Potencia total de transformadores en KVA: 400.

Emplazamiento: Jarandilla de la Vera. Gasolinera en el T.M. de Jarandilla de la Vera.

Presupuesto en pesetas: 2.861.694.

Finalidad: Nuevos suministros y mejora de la calidad del servicio.

Referencia del Expediente: 10/AT-001674-000001.

A los efectos prevenidos en el Art. 9 del Decreto 2617/1966, y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 18 de abril de 1995.—El Jefe del Servicio Territorial, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 18 de abril de 1995, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref.: 10/AT-005809-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de IBERDROLA, S.A., con domicilio en Cáceres, calle Periodista S. Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes: